

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**34830** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de la empresa Sucesores de Pepiño, S.L., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Sucesores de Pepiño, S.L. de concesión demanial para la ocupación de la Nave 11 del muelle de Levante del Puerto de Cádiz, con destino a la "Comercialización de efectos navales, transporte de mercancía, aprovisionamiento de buques y cursos de formación relacionados con las artes de pesca artesanal".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 1 de junio de 2017.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A170043069-1